

**01-** La presente acción promocional se extenderá desde el 15 de junio de 2017 al 15 de Agosto de 2017, y se encuentra habilitada para todo el territorio del interior de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

**02-** Podrán participar todos aquellos titulares mayores de edad, de TARJETA FAVACARD TARJETA FAVACARD CONTROL, TARJETA FAVACARD TRAYECTORIA, TARJETA FAVACARD EMPRESARIO Y TARJETA FAVACARD BECA que se suscriban al Resumen por Mail durante la vigencia de la promoción.

**03-** Esta promoción no implica obligación de compra, las personas mayores de edad que deseen participar de esta promoción deben presentar en cualquier sucursal de Favacard, de lunes a viernes de 08:00 a 16:50 hs. un dibujo simple, hecho a mano y coloreado del logo de "Tarjeta Favacard", que incluya al dorso el nombre y apellido, tipo y número de documento, fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico y teléfono. No se aceptarán dibujos fotocopiados. Las direcciones de las sucursales participantes se pueden consultar en [www.favacard.com.ar](http://www.favacard.com.ar).

**04-** La promoción se difundirá a través de nuestra página de Internet [www.favacard.com.ar](http://www.favacard.com.ar) y a través de la Página Oficial de Favacard en Facebook.

**05-** Todos los titulares de TARJETA FAVACARD que se suscriban a Resumen por Mail, y las personas enunciadas en el inciso tres quedarán automáticamente registrados en una base electrónica de datos y participarán en el sorteo por el premio detallado en el punto número seis.

**06-** La presente promoción cuenta con el siguiente premio: UN (1) SMART TV de 40" Noblex smart mod x5100

**07-** Se realizará un sorteo al finalizar la vigencia de la promoción para elegir un beneficiario titular y un beneficiario suplente del premio. El sorteo se realizará conforme al siguiente proceso:

El sorteo se realizará el día viernes 18 de Agosto de 2017 sobre una base electrónica de datos donde figurarán los titulares de Tarjeta Favacard que se hubieran suscripto al

Resumen por Mail desde el 15 de Junio de 2017 al 15 de Agosto de 2017 inclusive, y los que hayan participado conforme la modalidad prevista en el punto número tres. En esta fecha se extraerá al azar sobre la base 1 titular y 1 suplente, para el caso de que no se pudiera establecer contacto con el titular en base a los datos informados por el participante y para el caso que el ganador quedara impugnado por alguna de las causales previstas en las presentes Bases y Condiciones.

El sorteo se realizará a las 10:00hs en la Casa Central de Favacard sita en 25 de Mayo 3262 de la Ciudad de Mar del Plata. Al inicio se cargará la base de datos en una herramienta de sorteo online. El beneficiario se hará acreedor del premio estipulado en el punto número 6 previo a responder una pregunta de cultura general en lugar, hora y día a definir.

**08-** Las probabilidades de ganar el premio de esta promoción están determinadas por la cantidad de participantes que se suscriban a Resumen de Cuenta por Mail y la cantidad de participantes que presente un dibujo con el logotipo de TARJETA FAVACARD, durante el plazo de la promoción. En el supuesto caso de que participen 1.000 personas las posibilidades de acceder a un premio será del 0.1%.

**09-** Los Potenciales Ganadores serán notificados de su carácter del Premio potencialmente obtenido en el teléfono denunciado ante Tarjeta Favacard. Asimismo los ganadores se publicarán en la Página Oficial de Favacard en Facebook. Para el caso que las personas que salieron sorteadas no se presentaren a responder las preguntas mencionadas en el día hora y lugar convenido, a los fines de la asignación del premio, perderán en forma automática su derecho a los premios y los mismos se considerarán de propiedad del organizador. Los premios deberán ser entregados a los 30 (treinta) días corridos de su asignación. Todo premio asignado y cuyo ganador no lo reclamare dentro del plazo de los 30 (treinta) días corridos a su asignación, será transferido por Tarjeta FAVACARD a favor del Hospital Materno Infantil de Mar del Plata.

**10-** Los premios son intransferibles.

**11-** Promoción sin obligación de compra. Las bases y condiciones de ésta promoción podrán consultarse en [www.favacard.com.ar](http://www.favacard.com.ar) y en las sucursales de FAVACARD



**12-** Para hacerse acreedor del premio los titulares de FAVACARD (del cupón titular / suplente) deberán figurar sin deuda vencida impaga con FAVACARD a la fecha del sorteo.

**13-** La participación en esta promoción implica pleno conocimiento y aceptación de sus bases. Ante cualquier divergencia que pudiera suscitarse en la interpretación de las condiciones generales y/o particulares de las mismas, FAVACARD S.A., resolverá en forma definitiva en única instancia. Ello no otorga derecho, ni acción a reclamo alguno de los participantes y/o beneficiados cualesquiera sea la resolución adoptada.

**14-** FAVACARD S.A. se limita exclusivamente a la entrega del premio, por lo que no se hace responsable por los eventuales daños y perjuicios que pudiera sufrir el ganador de dicho premio, como consecuencia del mismo.

**15-** No podrán participar en este concurso, ni hacerse acreedores de premios, los empleados del Grupo Fava y/o familiares directos de los mismos, como tampoco podrán participar por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive. Si alguno de los ganadores quedara comprendido en esta excepción, no tendrá derecho a reclamar premio alguno. La mera participación en el concurso implica la total e irrestricta aceptación y conocimiento de estas bases, así como de las decisiones que posteriormente puede adoptar el organizador de acuerdo a lo previsto en la cláusula 13.

**16-** La presente promoción tiene como objetivo promocionar Resumen de Cuenta por mail.

**17-** Los participantes consienten expresamente que los datos que proporcionen, serán incorporados a las bases de datos de FAVACARD, para que esta pueda efectuar el tratamiento de los mismos con una finalidad comercial, en el marco de la actividad que desarrolla. Los participantes exoneran de responsabilidad a FAVACARD por el uso indebido que pudieran hacer terceros de los datos informados. En tal sentido FAVACARD queda autorizada a utilizar dichos datos para el envío, por cualquier medio, de informaciones comerciales relativas a la oferta de sus productos o servicios. El presente consentimiento se otorga sin perjuicio de todos los derechos que le asisten a los participantes en virtud de la ley 25.326 de Protección de Datos Personales. Se informa que Tarjeta Favacard ha registrado oportunamente ante la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, sus bases de datos en cumplimiento de las normativas vigentes a fin de resguardar su correcta utilización. A requerimiento del interesado, los datos personales



almacenados, serán corregidos, actualizados, rectificados o eliminados. El ganador del premio autoriza a FAVACARD S.A. a difundir y/o publicar su nombre y/o fotografías y a divulgar sus imágenes filmadas y las de sus grupos familiares, donde TARJETA FAVACARD S.A. crea conveniente, sin tener por ello derecho a retribución alguna.

**18-** Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la Promoción, los Participantes y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios con asiento en el partido de General Pueyrredón.